

Las circunstancias políticas y el marco económico de la Nación bajo el cual se reúne hoy este XV Congreso de Cultivadores de Palma Africana, es bien diferente, de aquellos que nos rodearon cuando nos reunimos en el pasado reciente, en capitales de provincia como Villavicencio, Valledupar y Cartagena. Hoy, hacemos frente, ante un país desquiciado, a causa de una cruenta ola de violencia, que no distingue entre sus víctimas y nos ha hecho perder el respeto por la vida; la necesidad de adelantar reformas constitucionales, que por lo menos permita garantizar la existencia de un orden jurídico, se ha ido dilatando, poniendo en duda ese anhelo de cambio de los colombianos; la existencia de una situación crítica del sector agropecuario y el desabastecimiento evidente de alimentos, claman por una declaratoria de emergencia del sector; la falta de claridad y el no diálogo en el sector productor de oleaginosas explican nuestra, profunda preocupación por la suerte del país.

Nunca antes en su historia política, Colombia, había enfrentado momentos tan violentos, que han llevado a nuestra sociedad a perder la sensibilidad, muestra incontrovertible y peligrosa, de que nos hemos desgraciadamente acostumbrado a convivir, con ese maldito flagelo que ciega vidas por doquier, y simplemente se llama violencia, ante la cual, la sociedad y la ley parecen inertes.

Es clara, pues, la manifestación de la desorganización social que nos caracteriza la cual, es resultado, de la pérdida de valores de todo orden, a consecuencia, de la frustración social y del fracaso organizacional del Estado. Como pocas veces ha sucedido, existe prácticamente un consenso entre los colombianos, de la necesidad de adelantar, una serie de reformas constitucionales, proceso que aparentemente se ha reactivado por iniciativa del ejecutivo, para evitar así, que se nos someta a una nueva frustración nacional.

Justo es decir, que no se deben crear falsas expectativas, sobre los alcances de las reformas. Esperamos sí, que se logre modernizar el orden jurídico, para que se reconcilien la Ley y la Sociedad. No está aquí, la panacea a todos los graves problemas que nos agobian, ni mucho menos, las soluciones a la crisis del sector agrícola. El creciente costo en los insumos para la agricultura, el desmantelamiento del crédito de fomento, el inusitado aumento del volumen de importación de alimentos, la ola de violencia con todas sus aberrantes manifestaciones, que azota a la comunidad rural, son apenas, algunos elementos que indican que de no corregir el

rumbo a tiempo, lo lamentaremos por varias generaciones. Por ello, quiero citar algunas palabras, de la entonces Primer Ministro de la India, Indira Ghandi, ante la 21 Sesión de la Conferencia de la FAO: "La vida y la alimentación son inseparables. De los alimentos nacen todas las criaturas que viven sobre la tierra; después, viven de los alimentos y, cuando mueren, vuelven a los alimentos. La búsqueda de alimentos, es el fundamento de todas las demás búsquedas del hombre".

Es clara, pues, la manifestación de la desorganización social que nos caracteriza la cual, es resultado, de la pérdida de valores de todo orden, a consecuencia, de la frustración social y del fracaso organizacional del Estado

Existe el convencimiento, de que sólo la voluntad política del ejecutivo, como ordenador, permitiría romper las asfixiantes estructuras económicas, que han dado al traste con el verdadero despegue y desarrollo del sector agrícola colombiano. Es una verdad de a puño, en la que no solo coincidimos los gremios de agricultores y ganaderos, sino todos aquellos, que están de acuerdo en un desarrollo económico más armónico y equilibrado, incluyendo, a organismos incrustados en el aparato oficial, como planeación nacional, que reclaman el replanteamiento de las políticas hacia el sector agropecuario.

Invitamos al Gobierno, a implementar un modelo equitativo, que dé igual tratamiento a la agricultura comercial y a la tradicional, con un gran contenido de justicia social

Dentro de ese replanteamiento, debe reconsiderarse el esquema mediante el cual se pretende aparentemente, favorecer al sector tradicional en detrimento de la agricultura comercial moderna. El país no resiste nuevos ingredientes disociadores, que conduzcan a ahondar las peligrosas e injustas discriminaciones, que hoy existen en nuestra sociedad. Por fortuna, en la actividad de la palma africana, todos, pequeños, medianos y grandes cultivadores, conviven bajo los mismos parámetros de concordia, persiguiendo objetivos comunes, que los lleven a mejorar la eficiencia, el ingreso y el bienestar personal y de la comunidad.

* Bogotá, Junio 2 de 1988.

Invitamos al Gobierno, a implementar un modelo equitativo, que dé igual tratamiento a la agricultura comercial y a la tradicional, con un gran contenido de justicia social. Con seguridad ese modelo, permitirá garantizar la alimentación de los colombianos, como prioridad básica.

Vale la pena resaltar el hecho, de que el crecimiento del área plantada en palma, se ha dado continuamente en los últimos quince años, lo cual reafirma el dinamismo del sector.

En este sentido, recogemos, los planteamientos del Señor Presidente de la República Dr. Virgilio Barco Vargas, cuando en carta reciente, enviada a los gremios de la producción, insiste en que "El desarrollo social no puede ser relegado, para lo cual hay que compartir responsabilidades, esfuerzos y beneficios para superar esta crisis". Continúa el Señor Presidente "si todos los colombianos participan de los beneficios del progreso es decir, tienen parte en el bienestar, serán también parte de la solución".

En este orden de ideas, sí que los palmicultores pueden mostrar un balance social positivo, ya que han hecho partícipes a los trabajadores, sus familias y a las comunidades vecinas, de los beneficios derivados de la actividad de la palma. Escenas del documental visto hoy por ustedes, constituyen la mejor muestra, de que el bienestar, no es solo un privilegio de las gentes ciudadinas y pudientes. En la medida en que se ha recibido el apoyo del Estado, hemos buscado la forma de combinar la prosperidad del negocio, con el mejor estar de los trabajadores, a través de una buena y justa remuneración, así como del disfrute de servicios básicos de energía, salud, agua potable, educación, vivienda, etc.

Cierto es, que aquí no terminan esas responsabilidades. La actividad de la palma, con sus empresarios a la cabeza, seguirá en la denodada lucha de combatir todo rezago de pobreza, en la búsqueda de mayor justicia social, a fin de acrecentar el balance social del sector y del país.

EL DESEMPEÑO DEL SECTOR

Se presentó 1987, como un año singular para la palma africana. Oficialmente se registró una producción de 148.345 toneladas de aceite crudo, equivalente a un incremento de 5.22% con relación a 1986, situándose dicho índice, por debajo

del promedio anual de producción de los últimos cinco años 12.1% terminados en 1986. A pesar de ello, se mantuvo el dinamismo y la generación de tasas de crecimiento positiva, aun cuando el nivel reportado no fue el esperado.

El área sembrada a diciembre 31/87 era de 82.793 has. de las cuales 51.073 están en producción o lo que es igual, a 61.7% del total. Vale la pena resaltar el hecho, de que el crecimiento del área plantada en palma, se ha dado continuamente en los últimos quince años, lo cual reafirma el dinamismo del sector.

En cuanto a los rendimientos, el promedio aritmético nacional fue de 2.9 toneladas de aceite, muy similar al registrado durante los últimos diez años. Este nivel, puede considerarse satisfactorio pero sería mayor, si no se tomara en consideración el hecho, que en el grueso de la producción se involucran palmas que no han alcanzado plena producción y palmas cuyos rendimientos son ya decrecientes.

Afortunadamente para los productores de aceite de palma, todo lo producido fue adecuada y oportunamente absorbido, a precios fijados libremente por el mercado. Digo por fortuna, porque por otra parte, se presentó un desconocimiento de los mecanismos de concertación que crearon desorden, desequilibrios y oportunidades preferenciales de mercado entre la industria, que bien pudo afectar al sector palmero.

No nos oponemos a la búsqueda de una política concertada que concilie un adecuado crecimiento de la palma con el fomento de otras oleaginosas, para equilibrar el mercado

Hemos insistido ante el Gobierno, para que se reanude el proceso de diálogo y concertación, enmarcado por la Comisión de Aceites y Grasas, sin que se diga aún, que así sucedió. Las decisiones del Ministerio de Agricultura e Idema en la distribución de las importaciones y la firma de convenios mal llamados de fomento, crearon una profunda y peligrosa división en el seno de la industria, que nos afectó, en cuanto a que el aceite de palma no fue tenido en cuenta como parámetro, en la fórmula de la distribución de las importaciones de aceites.

Queremos hoy hacer pública nuestra preocupación, referente a la política adoptada, de frenar el creci-

miento del cultivo de palma, productor de aceites, en favor de oleaginosas de ciclo corto. Para FEDEPALMA, ello constituye un sofisma de distracción. Se ha establecido plenamente, que la palma africana como cultivo tropical y Colombia como país tropical, son perfectamente compatibles para producir aceites comestibles. Mas sin embargo, la canola y el girasol, son cultivos de estaciones, que eventualmente no generarían los mejores resultados en el país.

Las primeras experiencias, han demostrado, que ni el girasol, ni la canola, ni aún la soya en los Llanos, pueden ser realidades de corto plazo. Su fracaso inicial condujo, a que, para 1988, se ampliaran las importaciones de aceites y grasas a 92 mil tns. hasta ahora, rompiendo la tendencia de sustitución de importaciones de los últimos siete años. No nos oponemos a la búsqueda de una política concertada que concilie un adecuado crecimiento de la palma con el fomento de otras oleaginosas, para equilibrar el mercado.

Desde luego, que ello es el resultado conjunto de incrementos en los intereses y baja cobertura de financiación, sin períodos muertos, que hacen que los cultivadores no se sientan atraídos a endeudarse.

De no hacerlo, es posible que dentro de unos pocos años, el país sea testigo de un nuevo y fuerte crecimiento de las importaciones de aceites, debido, a un aumento en el consumo, frente a un ridículo crecimiento a tasas decrecientes, de la producción nacional. Ello nos lleva a la conclusión, de que se generaría un esquema como ya lo hubo, en el pasado reciente, de importaciones masivas de aceites y grasas, que prevalecería, para los próximos 15 a 20 años según el deseo de algunos sectores. Ello constituiría a nuestro juicio, un atentado contra la soberanía nacional. Por ello respaldamos y apoyamos al Gobierno en su política de defensa y protección a la producción nacional, ya que representa la respuesta a lo que generarían mayores importaciones, como desempleo y malestar en los campos, y privilegios indeseables entre los importadores. El gran reto de la agricultura colombiana es producir más y más, para beneficio de todos, incluidos los industriales.

Se presentaron reiterados y respetuosos llamados, por parte de los gremios del sector productor de oleaginosas, para que se volviera a la concertación

y a mecanismos justos en las importaciones. Ante ello, el Ministerio de Agricultura, definió unos lineamientos básicos para obtener el privilegio de cupos de importación a partir de 1988. Entre esos lineamientos, el Gobierno pretende la promoción de exportaciones de aceite de palma, dándolo como un hecho presente y real, pero sin decir a qué precio, cómo exportar, a dónde, con qué infraestructura y qué valor del CERT.

El diálogo y la concertación entre todos los colombianos, entre el Gobierno y los productores, entre los empresarios y trabajadores, es el mecanismo natural más adecuado y simple, para lograr, la aproximación necesaria, a las soluciones generales y particulares.

De acuerdo a nuestro convencimiento, FEDEPALMA seguirá insistiendo en la reactivación de la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas Comestibles, tal vez no como el único, pero sí, como el más adecuado mecanismo de concertación.

En cuanto se refiere al crédito, las cosas no pudieron ser peores. En 1987, la Resolución 41 de la Junta Monetaria, creó el caos para el sector de la palma por varios factores, especialmente, porque en ella se configuraba el fenómeno del anatocismo, expresamente prohibido por la ley, lo cual impidió desde su expedición, la aprobación de créditos para la palma, lo que significó una parálisis en el mismo. Hoy estamos convencidos, de que eso era lo que buscaban las autoridades respectivas, y a fe que lo consiguieron. A partir del 1o. de enero del presente año, derogaron dicha resolución, pero ya el daño estaba hecho.

Para 1988, nos notificaron de lo último que quedaba de fomento en el crédito, si algo quedaba: la eliminación de los períodos de gracia. Sólo para créditos menores de \$10 millones, se mantienen intereses menos costosos y períodos de gracia.

Tal ha sido el impacto del endurecimiento de las condiciones del crédito para palma africana, que a abril 30 no se había aprobado un solo peso para sostenimiento de pequeños productores y tan solo \$1.4 millones para siembra. Las aprobaciones a su vez, para siembra de medianos y grandes productores a abril 30 era un 69.6% inferior a la de la misma fecha en 1987.

Desde luego, que ello es el resultado conjunto de incrementos en los intereses y baja cobertura de financiación, sin períodos muertos, que hacen que los cultivadores no se sientan atraídos a endeudarse.

Registramos con beneplácito, el que en días pasados, la Junta Monetaria ampliara el tope a \$50 millones, la línea de crédito para actividades de largo plazo con condiciones menos onerosas, lo cual la hace más atractiva. Ello va en concordancia con los argumentos expuestos por FEDEPALMA, que pretendían algo similar.

No nos equivoquemos: pero desde hace varios años y gradualmente, se ha ido desmantelando el crédito de fomento para el cultivo. La Federación persistirá en su labor de defensa de este elemento de política, a través del entendimiento, con las autoridades respectivas.

Ante esta difícil situación en el crédito para el sector palmero, se echó a correr una falaz afirmación, de que había sido FEDEPALMA, quien solicitó, el endurecimiento de las condiciones del crédito de fomento, para el cultivo. Invitamos hoy, a cualquier funcionario público, institución oficial o privada, para que denuncie, si FEDEPALMA o alguno de sus voceros autorizados, ha sido portador

de semejante mensaje. Con ello, no se pretende otra cosa, que buscar un "chivo expiatorio" dentro del sector con el que fue más afectado, por las medidas tomadas en el crédito.

Una vez más expresamos nuestro rechazo y condena, a todo tipo de violencia, venga de donde viniera. En ella, se escudan oscuras fuerzas, que pretenden involucrar a sectores que trabajan conforme a la ley y a los principios de la justicia social.

FEDEPALMA le ofrece al Gobierno, su colaboración, si a su juicio ello contribuye a la solución de los problemas particulares y generales que nos aquejan. La difícil situación del país, invita a la reflexión, a la conciliación y a la concordia. El diálogo y la concertación entre todos los colombianos, entre el Gobierno y los productores, entre los empresarios y trabajadores, es el mecanismo natural más adecuado y simple, para lograr, la aproximación necesaria, a las soluciones generales y particulares. Estamos tal vez en la época más difícil para el país, y el horizonte está lleno de nubarrones. Por ello, los invitamos a que abandonemos la desesperanza y trabajemos en torno a propósitos nacionales.

SEÑORES PALMEROS ...

COMPRAMOS SUS COSECHAS DE
ALMENDRA DE PALMA (PALMISTE)



Procesamos aceites de Palma, de Palmiste y de Soya para usos industriales y alimenticios. Además somos fabricantes del prestigioso aceite para mesa y

cocina, ... **Riquísimo**

Diagonal 43 Sur No. 55-60 Apdo. Aéreo 17764
Teléfonos: 230 1180 - 230 4370 - Télex: 41209 - BOGOTÁ, D.E.

VELMAR S.A.
acegracol